



1ra. Calle , 4 y 5 Avenida,
Bo. El Centro, S.O.
Tel: +504 2553-4646

CONSTANCIA

La *Infrascrita Secretaria* de este término Municipal por este medio de la presente **HACE CONSTAR**: Que la Honorable Corporación Municipal de San Pedro Sula no ha emitido Reglamentos Institucionales durante el mes de enero del año 2022 relacionados con la Emergencia por Pandemia COVID19; doy fe.

Extendido en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, al primer día del mes de febrero del año dos mil veintidós.

~~Abg. Doris Amalia Diaz Valladares~~
Secretaria Municipal



SECRETARÍA MUNICIPAL